



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología
Departamento: Formación Profesional
Área: Intervención Psicológica II

(Programa del año 2022)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 20/10/2022 12:43:36)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
PSICOPEDAGOGIA DIFERENCIAL	LIC. EN PSICOLOGIA	R.M. N° 3549/ 17	2022	2° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
CHADES, MARIO ABRAHAM	Prof. Responsable	P.Asoc Exc	40 Hs
SALTALAMACCHIA, MARIA RITA	Responsable de Práctico	JTP Exc	40 Hs
BARRAULT, ELSA SUSANA	Auxiliar de Práctico	A.1ra Simp	10 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
Hs	3 Hs	2 Hs	Hs	5 Hs

Tipificación	Periodo
A - Teoría con prácticas de aula y campo	2° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
08/08/2022	18/11/2022	15	80

IV - Fundamentación

La asignatura Psicopedagogía Diferencial se inserta en el último tramo de formación de la Licenciatura en Psicología, según lo expresa el Plan de Estudios Ord. N° 4/96-CD y las correspondientes modificatorias. La misma posee como correlativas Psicodiagnóstico II o Diagnóstico y Evaluación II, según la línea teórica a la que adhiera el/la estudiante. Si bien a primera vista resulta dificultoso hallar las razones de dicha exigencia de correlatividades, al observarse las materias previas que se requieren para el cursado de aquellas otras podemos corroborar que allí aparece Psicodiagnóstico I o Diagnóstico y Evaluación I y Psicopatología, resultando esta última de mayor relevancia para nuestra asignatura. Es preciso agregar que, aunque el Plan de Estudios no las contemple como exigencia, en el momento del cursado de Psicopedagogía Diferencial, los alumnos y las alumnas en su mayoría ya han transitado por Psicología Educacional y Psicología Clínica en la que reconocemos una mayor aproximación a los temas de la presente asignatura.

Introducirse en la temática de la discapacidad plantea la conveniencia de revisar, antes que nada, los profundos cambios de cosmovisión que han acontecido en los últimos años sobre la perspectiva que se poseía de la misma. Atrás quedaron los tiempos en que el abandono y la muerte eran los destinos habituales para aquellas personas que la “mala fortuna” (Tyche) había tocado. En un pasado más próximo, aunque que no menos lamentable, la exclusión en sociedad fue el tratamiento

corriente para estas personas; efectivamente se confeccionaban territorios de exención en sitios específicos, como verdaderos agujeros que perforaban la trama social. No se puede afirmar, sin embargo, que esta instancia haya sido superada totalmente en la actualidad en nuestro país. Lo que sí se puede argumentar es que a estas derivaciones contribuyeron el discurso de la ciencia, fundamentalmente el de la medicina y también, hay que señalarlo, los de la Psicología y la Pedagogía. No tan lejos en el tiempo, pero separados de aquellas realidades, hoy son las mismas personas con discapacidad las que han confrontado otros espejos y se levantan contra esos destinos. Son ellos, los protagonistas, quienes enarbolan la bandera en la defensa de sus derechos humanos, en pos del reconocimiento de su autonomía, con la demanda de un trato inclusivo que no considere sólo sus limitaciones, sino que los discorra formando parte.

Este cambio de perspectiva nos compele a resituar nuestras prácticas, revisar las teorizaciones que se han venido realizando en este marco, tanto en lo educativo como en lo clínico y que han contribuido a sostener, cuando no a producir, una visión sesgada y estigmatizante de la discapacidad. Se plantea por lo tanto, la necesidad de adecuar las modalidades de abordaje al paradigma del derecho, reconociendo la necesidad de igualar oportunidades en el acceso a la salud, la educación y a la vida social y económica. Efectivamente, la problemática de la discapacidad constituye un fenómeno de múltiples aristas, consecuentemente es preciso abordarlo desde un enfoque amplio, procurando como bien nos advierte Morín (1999), trascender la supremacía del conocimiento fragmentado y compartimentado por el tratamiento que de él hacen las distintas disciplinas y que a menudo impiden operar en el vínculo entre las partes. Se trata acaso de dar un paso hacia un modo de conocimiento capaz de aprehender los objetos en sus contextos, con sus complejidades y en sus conjuntos.

En este sentido la Psicopedagogía como una disciplina científica que consiente el diálogo entre saberes de la Psicología y de la Educación y de éstos con los de otras tantas disciplinas (Young, 2001), acuerda con la perspectiva de un enfoque interdisciplinario propia del paradigma de la complejidad. El adjetivo Diferencial (tal como lo plantea el Plan de Estudios en sus contenidos mínimos) que compone el nombre de esta asignatura, nos conduce hacia aquella ideología que suponía a les \$ (sujetos y sujetas) con discapacidad merecedores de un trato especial y exclusivo; de un abordaje disciplinar que trocara su “anormalidad” y los condujera hacia la sanidad soñada. Lejos de adherir al él, como antes señalamos, el significante diferencial plantea más bien una interpelación sobre la concepción de discapacidad y de Ꞩ. La discapacidad entendida no como un signo de anulación de \$ (\$ sujetades al discurso de la discapacidad) sino más bien como una condición que en modo alguno supone la totalidad del ser. Y un \$ en su singularidad que se constituye como resto de la operación significativa, esto es desde la exterioridad, del Otro como tesoro de significantes articulados a través de la S1 (función materna) y S2 (función paterna). Ahora bien, si se acuerda con la idea de que \$ se constituyen desde una exterioridad, ¿qué lugar le corresponde al cuerpo como sustancia gozante en esta constitución? Y más aún ¿qué acontece cuando este cuerpo porta la marca de lo desconocido y confronta duramente el ideal familiar? Ciertamente, algo de la posición deseante en estos padres se conmueve, pues se transita las sendas extraviadas del traumatismo, más bien de la potencialidad del traumatismo (Nuñez, 2005), en tanto no se puede dar por sentados que siempre éste tenga lugar, ni que cuando acontece presente cualidades similares en cada familia. El trauma delinea un agujero en el sistema simbólico de Ꞩ que es siempre singular como también es singular el modo de responder a lo real, aunque nos encontremos comúnmente con los tres bastiones que el mismo Freud (1925b/2007) designó como inhibición síntoma o angustia. Habrá que revisar luego las incidencias de tales acontecimientos en el ensamblado de la sexualidad y la sexuación (Jerusanlinsky, 1998). Pensar, además cómo conforma \$ con discapacidad su identidad y cómo el significante discapacidad pueda o no ofrecer un quebranto identitario. La posición del analista será aquí fundamental tanto en la dirección de la cura como en las intervenciones tempranas y si bien el Psicoanálisis no reserva un tratamiento diferencial para \$ con discapacidad, se trata de un discurso y una praxis caracterizado por una escucha particular, un modelo conceptual que se formula en acto, en el que las personas con discapacidad no son tratado como un objeto especial (Pernicone, 1999). El Psicoanálisis más bien procurará que \$ integre la discapacidad desde el lenguaje. Desde otros ámbitos institucionales sostendremos la misma orientación en las intervenciones, ya sea desde la escuela especial, integradora. No se consentirá con una pedagogía especial, más bien se acuerda con la posición vigotskyana de la no existencia de tal pedagogía (Braslavski, 2006). En consecuencia, se dirá que el abordaje psicopedagógico de las personas con discapacidad, supone mínimas especificidades que los diferencia (como a cualquier otra minoría), lo que no significa en lo más mínimo apoyar la idea de que son \$ de especial cuidado y que merecen por lo tanto un trato normalizante. Se adherirá en este punto al modelo de la inclusión. En este sentido abordar diferentes limitaciones en \$ con discapacidad, ya sean las más conocidas o aquellas que cargan con los nuevos estigmas sociales, no nos distraerá un momento de que de lo que aquí se trata es de la singularidad de \$ (discúlpese la redundancia). Pues si el Psicoanálisis da una orientación en el trabajo con la discapacidad es precisamente esa. Freud mismo fue quien devolvió a las histéricas el derecho a decir sobre su padecimiento, quien le regresó la dignidad de humano que el discurso psicopatológico le había sustraído. No haremos otra cosa aquí más que continuar con su legado.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

- Desde una episteme que concibe a \$ (sujeto y sujeta) en su singularidad y fundado desde la exterioridad social abordar el estudio de la discapacidad desde un enfoque que cuestione las significaciones dominantes en torno a la misma.
- Dar cuenta del pasaje de la producción de la discapacidad como figura o modalidad de una otredad paralizante hacia la construcción de una mirada y discurso como atributo o condición de \$.
- Observar los principios jurídicos, éticos y deontológicos en el abordaje de cuestiones vinculadas a personas con discapacidad.
- Vislumbrar los marcos político-institucionales que dan forma al quehacer cotidiano vinculado a la salud y la educación con estos grupos minoritarios.
- Desarrollar un compromiso con la defensa de los Derechos Humanos y los valores de la vida democrática.
- Vislumbrar las características del rol del psicólogo y psicóloga como promotor de la salud en el abordaje psicopedagógico del tema en estudio.
- Reconocer en la labor con la discapacidad la importancia de conformar equipos interdisciplinarios, consecuente con el paradigma de la complejidad.
- Procurar favorecer la producción de nuevas reflexiones que contribuyan a ampliar el conocimiento y la técnica de la psicología como ciencia y profesión en el abordaje de la discapacidad.

VI - Contenidos

Unidad 1:

Delimitación del campo de la Psicopedagogía diferencial: En esta unidad nos proponemos demarcar el campo de la Psicopedagogía Diferencial desde el paradigma de la complejidad. El mismo resulta concordante con un abordaje interdisciplinario de la discapacidad que piensa al \$ (sujeto y sujeta) en estudio en su singularidad y más allá de las diferentes de-nominaciones que imperan en los distintos escenarios sociales.

Temas principales: La Psicopedagogía como Disciplina y la complejidad. La Interdisciplina. ¿Por qué diferencial, y no especial y/o de la diversidad? Términos y nominaciones en torno a la discapacidad. Lo universal, lo particular y lo singular. \$ de estudio, nuestra concepción.

Unidad 2:

Modelos, Políticas y reglamentaciones en torno a la discapacidad: Nos planteamos en este trayecto hacer un recorrido histórico por los avatares que han transitado las personas con discapacidad. El mismo implica considerar los atravesamientos políticos y sociales que dieron lugar a distintas normativas y reglamentaciones, los cuales implicaron avances o retrocesos en la consecución de derechos, muchos de los cuales se han visto reflejados en las distintas clasificaciones sobre discapacidad hasta hoy.

Temas principales: Nuevas y viejos paradigmas. Clasificaciones sobre discapacidad. Leyes y reglamentaciones Internacionales y nacionales. La realidad de las personas con discapacidad hoy.

Unidad 3:

Consideraciones clínicas sobre las personas con discapacidad: Si bien no acordamos con la idea de una clínica especializada en discapacidad, conviene estar advertidos de las particularidades que puede (o no) presentar el trabajo clínico con familias o personas con discapacidad. Las problemáticas existenciales, comunes a cualquier \$, podrían sin embargo estar atravesadas por la fantasmática que gira en torno al déficit orgánico.

Temas principales: Potencialidad traumática y familia: S1 (Función materna) y S2 (Función paterna). La experiencia del cuerpo y la discapacidad. Sexualidad y sexuación. La posición del/ de la analista y la dirección de la cura. Juego y estimulación temprana.

Unidad 4:

Consideraciones Psicopedagógicas sobre las personas con discapacidad: Lejos de una pedagogía diferencial que opere al modo de una didáctica especial consideramos aquí las pequeñas adecuaciones que en el ámbito educativo es preciso considerar para el trabajo con \$ con discapacidad. Pensar el deslizamiento desde el paradigma de la inclusión hacia el de la diversidad nos permitirá situar la educación especial en el contexto actual.

Temas principales: El imposible de educar. Aprender desde la diferencia y su articulación al otro social (y el Otro). La cuestión Integración/Inclusión versus la educación especial.

Unidad 5:

Algunos de los casos paradigmáticos en discapacidad y su singularidad: Teniendo como horizonte la singularidad de \$ haremos referencia en esta unidad a aquellas manifestaciones que constituyen los casos más reconocidos en la discapacidad y que por lo tanto se han constituidos en paradigmas de la misma.

Temas principales: El Síndrome de Down y otros trastornos genéticos. El Retraso mental. Déficits sensoriales y motores.

Unidad 6:

Temas de actualidad en psicopedagogía diferencial: Lo profundos cambios sociales acontecido en los últimos años, además las permutaciones de los paradigmas en la disciplina han introducido en el campo de la Psicopedagogía Diferencial problemáticas nuevas que plantean nuevos desafíos en cuanto a su delimitación y abordaje.

Temas principales: La escuela hoy: Violencia y lazo social. El fracaso escolar. Trastornos de la lectoescritura. Discusión sobre Déficit atencional e hiperkinesia. Autismo y su espectro.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

TP1: Hablemos de Discapacidad: ¿Qué se pone en juego desde mi subjetividad ante lo diferente?

MODALIDAD DE TRABAJO

Se trabajará en torno a la representación de discapacidad que porta cada estudiante en dos encuentros.

Primer encuentro: se trabajará en tres momentos:

1-Individual: Se les solicitará que recuerden la primera vez que entraron en contacto con una persona con discapacidad, tratando de recuperar los detalles del contexto en el que se encontraban; los sentimientos y pensamientos que se suscitaron en dicho encuentro. Posteriormente, se los invitará a escribir una narración breve que tome como eje el acontecimiento evocado.

2-En pequeños Grupos: Se propondrá que cada integrante comparta su experiencia con los/as compañeros/as e identifiquen las diferencias y puntos de encuentro entre las distintas vivencias recuperadas.

3-En el grupo total: Se compartirá las diferentes experiencias trabajadas en los pequeños grupos y se intentará realizar un análisis en torno a los posicionamientos adoptados, teniendo en cuenta lo trabajado en forma individual y grupal.

Segundo encuentro: se trabajará en dos momentos:

1-Visualización de material audiovisual: “El circo de las mariposas” y “Dale la vuelta. Inclusión”

2-Discusión e intercambio en el grupo total: a partir de la visualización del material audiovisual, se les solicitará a los/as estudiantes que analicen lo observado y lo relacionen con sus propias experiencias encontrando similitudes y diferencias a fin de confrontar con sus propias concepciones sobre discapacidad

APROBACIÓN Y RECUPERACIÓN:

El trabajo se aprueba con la asistencia a clase y con la participación activa en la misma. En caso de inasistencia el TP, se recupera mediante el aula virtual de la asignatura en donde el/la estudiante deberá realizar la actividad de la instancia individual, en caso de haber faltado al primer encuentro y un análisis por escrito de los videos propuestos, en caso de haber faltado al segundo encuentro y subir su producción en el transcurso de la semana posterior a la fecha de cierre.

Fechas: 17/8/2022; 24/08/2022

TP 2: ¿De dónde venimos y hacia dónde vamos?: Modelos, Ideología, Legalidad y Posicionamientos Profesionales

MODALIDAD DE TRABAJO

El trabajo práctico constará de dos encuentros.

Primer encuentro:

1- En forma previa a la clase se les solicitará a los estudiantes la lectura de un material bibliográfico propuesto.

2- En pequeños grupos, deberán compartir las diferentes perspectivas desde las cuales se aborda la discapacidad, intentando identificar:

- ¿Qué lugar ocupa la persona con discapacidad en cada una de ellas?
- ¿Cuáles son los posicionamientos profesionales posibles desde cada perspectiva?
- ¿Qué lugar ocupa la ética?
- La discapacidad contextual y epocalmente situada
- La construcción de nuevos posicionamientos

Segundo encuentro

1- A partir de lo trabajado en cada grupo, se les solicitará a los estudiantes que elaboren una figura de síntesis en las que se reflejen las relaciones encontradas, apelando a la utilización de distintas expresiones artísticas (canciones, esculturas, pinturas, fragmentos literarios, etc.) que representen los posicionamientos discutidos.

2- Socialización.

BIBLIOGRAFÍA

Janin, Beatriz. La constitución subjetiva y diagnósticos invalidantes. Revista Digital Letra Urbana.

Palacios, A. y Romañach, J. Capítulo II “El peso de la Historia: la evolución de los modelos de la diversidad funcional”. El modelo de la diversidad. Ediciones Diversitas.

Rosato, A.; Angelino, A.; Almeida, M.; Angelino, C.; Kippen, E.; Sánchez, C.; Spadillero, A.; Vallejos, I.; Zuttió, B.; Priolo, M. (2009) El papel de la ideología de la normalidad en la producción de discapacidad. Revista Ciencia, Docencia y Tecnología N° 39, Año XX. Paraná.

Skliar, C. (2007). La pretensión de la diversidad o la diversidad pretenciosa. Trabajo presentado en las I Jornadas Nacionales de Investigación Educativa, UNCuyo.

APROBACIÓN Y RECUPERACIÓN:

El trabajo se aprueba mediante la realización de las actividades propuestas.

Aquellos estudiantes que no asistan al primer encuentro, deberán realizar una síntesis en la que integren el contenido de los textos propuestos y subirla al aula virtual.

Quien, por algún motivo, no cumpla con la actividad grupal, recuperará el TP, realizando la actividad de forma individual, subiendo al aula virtual dicha actividad en el transcurso de la semana posterior a la fecha de entrega grupal.

Fechas: 31/08/2022 y 07/09/2022

TP 3: Derechos, libertades y garantías ¿Desde dónde nos posicionamos ética y profesionalmente?

MODALIDAD DE TRABAJO:

A partir de la lectura previa de la ley propuesta, se les pedirá a los alumnos y alumnas que respondan un cuestionario de Google forms. Se trabajarán en clase los resultados obtenidos.

Se espera, que puedan reflexionar críticamente, por un lado, acerca de la importancia que presenta como profesional conocer un marco legal que otorgue garantías de derechos a las personas con discapacidad y por otro, el valor de dicho marco para las personas que el mismo contempla.

BIBLIOGRAFÍA

Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad/ Ley N°26378

APROBACIÓN Y RECUPERACIÓN:

El trabajo se aprueba mediante la realización de las actividades propuestas en los tiempos estipulados por el cronograma.

La recuperación consistirá en responder de forma individual el cuestionario propuesto y compartir los resultados en el aula virtual hasta una semana posterior al encuentro.

Fecha: 14/09/2022

TP 4: El diagnóstico de discapacidad, su impacto y proceso de elaboración en la familia.

MODALIDAD DE TRABAJO:

Lectura del material bibliográfico propuesto en aula virtual.

Durante la clase se trabajará sobre material fílmico que, sumado a la lectura previa, permita la reflexión y discusión grupal. Luego de esto se les solicitará a los/as estudiantes que planteen por grupo, una breve entrevista para aplicar a un familiar de una persona con discapacidad en la que se indague sobre la experiencia de esta persona.

En el segundo encuentro cada grupo presentará la entrevista realizada al grupo total y realizará un análisis de la misma teniendo en cuenta el recorrido realizado.

BIBLIOGRAFÍA

Núñez, B. (2008). Familia y discapacidad. Buenos Aires: Lugar Editorial.

APROBACIÓN Y RECUPERACIÓN

El trabajo se aprueba mediante la realización de cada una de las actividades propuestas.

En caso de ser necesario recuperar el primer encuentro, dicha recuperación consistirá en realizar un análisis del material bibliográfico y fílmico trabajado de manera escrita. Para la recuperación del segundo encuentro, se le pedirá al estudiante que analice el testimonio de un familiar de una persona con discapacidad y lo presente en el aula virtual hasta una semana posterior al encuentro.

Fechas: 28/09/2022 y 05/10/2022

TP 5: CUD Y ROL DEL PSICÓLOGO/A

FUNDAMENTACIÓN

El CUD es un documento que certifica la discapacidad de la persona y le permite acceder a derechos y prestaciones que brinda el Estado. En este sentido, el CUD es un documento público válido en todo el país que permite ejercer los derechos y acceder a las prestaciones previstas en las leyes nacionales 22431 y 24901. La evaluación es realizada por una Junta Evaluadora Interdisciplinaria que determina si corresponde la emisión del Certificado Único de Discapacidad. Su tramitación es voluntaria y gratuita.

Como futuros profesionales de la salud es importante que los/as estudiantes conozcan la participación del psicólogo/a en las

Juntas Evaluadoras para el otorgamiento del CUD. Considerando que, además es uno de los requisitos para la evaluación de discapacidad intelectual y/o mental la elaboración del informe psicodiagnóstico, tarea exclusiva del profesional psicólogo/a. Por medio de este trabajo práctico, se pretende que los/as estudiantes conozcan de forma directa, no solo lo referido al CUD y su importancia, sino que también puedan empaparse de la labor propia del psicólogo/a y sus incumbencias en esta tarea

MODALIDAD DE TRABAJO

Las actividades se dividirán en tres clases.

En el primer encuentro, se les solicitará a los/as estudiantes que lean previamente el material bibliográfico señalado y se ampliará y discutirá en clase sobre dicho material.

En segundo encuentro se asignará por grupo un caso y se les solicitará la elaboración de un informe psicodiagnóstico.

En el tercer encuentro los/as estudiantes deberán evaluar de acuerdo a los psicodiagnósticos realizados si corresponde o no el otorgamiento del CUD en función de la CIF, CIE10 y las normativas vigentes.

BIBLIOGRAFÍA

Documento de Cátedra

CIF, Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud. OMS, 2001

CIE 10, Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas relacionadas con la Salud (Décima revisión) OMS,

Normativas específicas para cada discapacidad. Ley 24.901

APROBACIÓN Y RECUPERACIÓN

El T.P se aprobará con la asistencia y elaboración del Informe Psicodiagnóstico. Quien por algún motivo no asista se le asignará un caso para que lo analice de forma individual y lo presente en el aula virtual hasta una semana posterior al último encuentro.

Fechas: 12/10/2022; 19/10/2022; 26/10/2022

TP 6: Encuentros cercanos: comprender y conocer el trabajo con personas con discapacidad.

MODALIDAD DE TRABAJO

En un primer momento, se espera que los alumnos y alumnas, en función de lo trabajado en el trayecto de los trabajos prácticos, puedan en pequeños grupos, pensar y discutir sobre aquellos aspectos que consideran importantes en la práctica de un profesional que trabaja con personas con discapacidad y a partir de ello, diseñar un modelo de entrevista para ser aplicado, que responda a sus inquietudes e intereses. Dicho modelo de entrevista deberá tener al menos diez (10) puntos a tratar.

En un segundo momento y a modo de conversatorio, se invitará a distintos/as profesionales para que puedan compartir su experiencia con el grupo total. En la dinámica se espera que, por grupo, puedan aplicar parte del cuestionario diseñado previamente y coordinar el conversatorio.

Finalmente, y como cierre se le pedirá a cada grupo que, teniendo en cuenta la producción del TP N°1, realicen un breve escrito con las conclusiones a las que hayan podido arribar y la compartan en el aula virtual de la materia.

APROBACIÓN Y RECUPERACIÓN

El trabajo se aprueba mediante la realización de cada una de las actividades propuestas.

En caso de inasistencia, la recuperación consistirá en que el alumno/a, se contacte con su grupo para que le transmitan la experiencia vivida en el conversatorio y en función de ello pueda realizar un escrito con las conclusiones a las que pudo arribar y lo comparta en el aula virtual.

Fechas: 02/11/2022; 09/11/2022; 16/11/2022

VIII - Regimen de Aprobación

Requisitos para Regularizar la Asignatura:

Aprobar un parcial de modalidad ensayo sobre contenidos teóricos (con dos instancias de recuperación).

Aprobar el 100% de los trabajos prácticos. Los mismos podrán ser recuperados según el régimen detallado en la sección "Plan de trabajos prácticos".

Requisitos para Aprobar la Asignatura:

Rendir examen final en las mesas establecidas por calendario académico y según la modalidad allí establecida. La opción de alumno libre no está contemplada en este programa, ya que las actividades prácticas que se realizan en instituciones externas (educativas u otras) de la ciudad de San Luis, quedando siempre sujetas a sus tiempos, periodos que abarcan el transcurso del cuatrimestre y conllevan la supervisión directa de los docentes de la asignatura

IX - Bibliografía Básica

[1] Unidad 1

- [2] Almeida, M. Angelino, M. Kipen, E. Lipschitz, A. Marmet, M. Rosato A. Y Zutti6n, B. (2010). Nuevas ret6ricas para viejas pr6cticas. Repensando la idea de diversidad y su uso en la comprensi6n y abordaje de la discapacidad. En Revista Pol6tica y Sociedad. (Vol. 47 N6 1). (pp- 27-44).
- [3] Almeida, M. Eugenia; Angelino, Alfonsina; Fern6ndez, Eugenia y Otros. (2008). La construcci6n del discapacitado como otro. Entre la diferencia de lo que falta y la diversidad de lo que abunda. (pp. 1-11). Recuperado de http://www.fts.uner.edu.ar/discapacidad/discap_2008/articulos/La%20construccion%20del%20discapacitado%20como%20otro.pdf
- [4] Jerusalinsky, A. y otros (1998). Cap. IV: La direcci6n de la cura que no se cura y ¿Cu6ntos terapeutas para cada ni6o? En Psicoan6lisis en problemas del desarrollo infantil. Buenos Aires: Nueva Visi6n. (pp. 179-194).
- [5] Lacan, J. (1949/2003). El estadio del espejo como formador de la funci6n del yo [je] tal como se nos revela en la experiencia psicoanal6tica. En Siglo XXI Editores, Escritos 1. Argentina: Ed. Siglo XXI. (pp. 86-93).
- [6] Lev6n, Esteban (2012). Cap. 1 La infancia del Otro cuerpo. En Discapacidad, cl6nica y educaci6n. Buenos Aires: Nueva Visi6n. (pp. 17-46).
- [7] Maciel, F. (2001). Lo posible y lo imposible en la Interdisciplina. En Revista de L'Associaci6 Catalana D'Atenci6 Preco6. (N6 17-18). Barcelona. (pp. 1-8). P6gina 6
- [8] Morin, E. (1999). Los principios de un conocimiento pertinente. En Los siete saberes necesarios para la educaci6n del futuro. UNESCO. Par6s. (pp. 14-20).
- [9] Pantano, L. (2007) Personas con discapacidad: hablemos sin eufemismos. En Revista La Fuente. A6o 10, N6 33) C6rdoba. (pp. 1-4).
- [10] Young, S. (2001): "Psicopedagog6a y Discapacidad. ¿Una lectura posible?". C6rdoba: Ediciones del Boulevard. Cap. 1 . (pp. 21-29).
- [11] Zardel Jacobo, B. (2016). La constituci6n o producci6n de la subjetividad, del sujeto desde el psicoan6lisis y del sujeto sujetado al discurso de la "discapacidad". En Childhood & Philosophy. (Vol. 12, N6 24). Rio de Janeiro. (pp. 309-341).

[12] Unidad 2

- [13] Altares, G. (27 de septiembre de 2021). Los discapacitados, las victimas olvidadas del nazismo. En El Pa6s. (p. 1-7). Recuperado de <https://elpais.com/cultura/2021-09-27/los-discapacitados-las-victimas-olvidadas-del-nazismo.html>
- [14] Bonasso, M. (21 de junio de 1998). El hijo escondido de Videla. En P6gina 12. (p. 3-11) Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/1998/98-06/98-06-21/pag03.htm>
- [15] Contino, A. M. (2017). La autonom6a en el territorio de la discapacidad. En Revista Cr6tica. (A6o 2 N6 3). (pp. 12-27).
- [16] Convenci6n Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad. 2006. (pp. 1-35).
- [17] Declaraci6n sobre los derechos humanos. 1948. (pp. 1-9).
- [18] Egea Garc6a, C. y Sarabia S6nchez, A. (2001). Clasificaciones de la OMS sobre discapacidad. Recuperado de http://www.um.es/discatif/METODOLOGIA/Egea-Sarabia_clasificaciones.pdf. (pp. 15 a 30).
- [19] Laurent, E. (2015). «L'inconscient, c'est la politique», aujourd'hui. (El inconsciente es la pol6tica, hoy). En Lacan Quotidien. (N6 518). (pp. 1-6). Recuperado de http://www.eol.org.ar/la_escuela/Destacados/Lacan-Quotidien/LC-cero-518.pdf
- [20] Ley N6 20923. Argentina, 1974. (pp. 1-3).
- [21] Ley N6 22.431. Sistema de protecci6n integral de los discapacitados. Argentina, 1981. (pp. 1-10).
- [22] Ley N6 24.314. Modif. Ley N6 22.431. Accesibilidad de personas con movilidad reducida. Argentina, 1994. (pp. 1-4).
- [23] Ley N6 24.901. Sistema de prestaciones b6sicas en habilitaci6n y rehabilitaci6n integral a favor de las personas con discapacidad. Argentina, 1997. (pp. 1-8).
- [24] Ley N6 25.504. Certificado 6nico de Discapacidad. Argentina, 2001. (p. 1).
- [25] Ley 26.378. Adhesi6n a la Convenci6n sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Argentina, 2008).
- [26] Resoluci6n N6 675. Aprueba modelo 6nico de discapacidad y el Protocolo de Evaluaci6n y Certificaci6n de la Discapacidad. Argentina, 2009. (pp. 1-7).
- [27] Saltalamacchia, R. y Barrault, S. (2022). El CUD y el rol del psic6logo/a. [Ficha de c6tedra] In6dita.
- [28] Velarde Lizama, V. (2012). Los modelos de la discapacidad: un recorrido hist6rico. En Revista Empresa y Humanismo. (Vol. 15, N6 1). Espa6a: Universidad de Navarra. (pp. 115-136).

[29] Unidad 3

- [30] Barros, M. (1996). Sobre el trauma y la violencia del lenguaje. En La puls6n de muerte, el lenguaje y el sujeto. Buenos Aires: Ediciones El Otro. (pp. 75-89).
- [31] Chades, M. (2007). ¿Qu6 he hecho yo para merecer esto? (Un esquema para la discapacidad). En Revista HERMES. San

Luis: Editorial IFDC-SL. (pp. 84 a 88).

- [32] Chades, M. (2019). Síntoma y sujeto en la discapacidad. Ponencia libre en el 2° CONGRESO NACIONAL DE PSICOLOGÍA. Construyendo saberes en torno a los Derechos Humanos y la Salud Mental en Psicología. (Inédita). (pp. 1-6)
- [33] Coriat, E. (2006). Psicoanálisis y discapacidad. En Revista Imago (N° 102). Buenos Aires: Letra Viva. (pp. 1-2).
- [34] Jerusalinsky, A (2011). 4- Función materna y femineidad. En Psicoanálisis del autismo. Buenos Aires: Nueva Visión. (pp. 39-48).
- [35] Jerusalinsky, A (2011). 5- Aspectos constitucionales del bebé y su influencia en la relación madre-hijo. En Psicoanálisis del autismo. Buenos Aires: Nueva Visión. (pp. 49-58).
- [36] Jerusalinsky, A. (2011). Cap. 6, apartado Consideraciones metodológicas acerca de la prevención en edades tempranas, en psicoanálisis. En Psicoanálisis del autismo. Buenos Aires: Nueva Visión. (pp. 68-80).
- [37] Jerusalinsky, A. Y otros (1998). Cap.: La sexualidad del Deficiente Mental I y La sexualidad del Deficiente Mental II. En Psicoanálisis en problemas del desarrollo infantil. Buenos Aires: Nueva Visión. (pp. 165-176).
- [38] Jerusalinsky, A. y otros (1998): "Psicoanálisis en problemas del desarrollo infantil." Cap. Bases neurofisiológicas de la E.T. Y Cap. Análisis de un caso de estimulación temprana. Buenos Aires: Nueva Visión. (pp. 277-284 y pp. 285-294).
- [39] Jerusalinsky, A. (2003). La sexuación. En Para entender al niño. Quito: Ediciones ABYA-YALA. (pp. 42-45).
- [40] Jerusalinsky, A. (2003). La identificación. En Para entender al niño. Quito: Ediciones ABYA-YALA. (pp. 46-47).
- [41] Jerusalinsky, A. (2003). La madre. La lengua materna. En Para entender al niño. Quito: Ediciones ABYA-YALA. (pp. 93-110).
- [42] Jerusalinsky, A. (2003). La función del juego en el diagnóstico. Para entender al niño. Quito: Ediciones ABYA-YALA. Página 7 (pp. 142-143).
- [43] Levin, E. (2002). El cuerpo de los dioses. Los estigmas del cuerpo. En La infancia en escena: constitución del sujeto y desarrollo psicomotor. Buenos Aires: Nueva Visión. (pp. 235-252).
- [44] Levín, E. (2012). Cap. 4 El Niño y el Otro. En Discapacidad, clínica y educación. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión. (pp. 73-80).
- [45] Levín, Esteban (2012). Sección del Cap. 6, El extravío del niño en la invención y creación escénica: el disparate. En Discapacidad, clínica y educación. Ediciones Nueva Visión. Buenos Aires. (pp. 131-140).
- [46] Noir, L. (2016). Capítulo 4: En La vida sexual de los seres humanos (1917). Sexualidad y Discapacidad. En Lecturas de Freud y Lacan en discapacidad. Editorial Imaginante. Buenos Aires. (pp. 53-72).
- [47] Núñez, B. (2007): Familia y Discapacidad. Buenos Aires: Lugar Editorial. (pp. 83-98), (pp. 128-130).
- [48] Nuñez, B. (2003). La familia con un hijo con discapacidad: sus conflictos vinculares. Arch.argent.pediatr. (pp. 133-142). Recuperado de <https://www.sap.org.ar/docs/publicaciones/archivosarg/2003/133.pdf>
- [49] Núñez, B. (2005). La familia con un miembro con discapacidad. En Actas del I° Congreso iberoamericano sobre discapacidad, familia y comunidad. AMAR. Buenos Aires. (pp. 1-13).
- [50] Pernicone, A. (1999). Posición del analista en relación a la discapacidad en niños. Documento del seminario Psicoanálisis con niños, Recuperado de Psiconet.com/seminarios/psa-niños. (pp. 1-17).
- [51] Shorn, M. (1999). Cap. X: El juego y el jugar en los niños con discapacidad. En Discapacidad. Una mirada distinta. Lugar Editorial. Buenos Aires (pp. 93-109).
- [52] Unidad 4
- [53] Borsani, M. (2017). De la integración a la inclusión educativa. En revista El Cisne. [Digital]. Septiembre. Buenos Aires. (pp. 1-8). Recuperado de <http://www.elcisne.org>
- [54] Cruz Vadillo, R. (2014). Integración e inclusión educativa Vs. Integración e inclusión excluyente. En Revista Mexicana de Investigación Educativa. (Vol. 19, N° 63), octubre-diciembre. (pp. 1285-1290).
- [55] Felice de Erkiletian, M. (2004): La integración Escolar y las adaptaciones curriculares en la Escuela Común. Presentación en la III Jornadas Nacionales de Universidad Y Discapacidad. Paraná. (pp. 1-11).
- [56] Filidoro, N. (2012). Cuando las etiquetas se tornan invisibles. En Taborda, A. Leoz, G. y Dueñas, G. Paradojas que habitan las instituciones educativas en tiempos de fluidez. San Luis: Nueva Editorial Universitaria. (pp. 217-225).
- [57] González, L. (1999). El educador especial, la escuela especial, lugar para ser y aprender y Más allá de la lecto-escritura y el cálculo. En ¿Discapacidad? Córdoba: Ediciones del Boulevard. (pp. 61-88).
- [58] Jerusalinsky, A. y colab. (1998). Psicoanálisis y deficiencia mental: punto 1: Psicoanálisis y Educación Especial. En Psicoanálisis en problemas del desarrollo infantil. Buenos Aires: Nueva Visión. (pp. 109-115).
- [59] Kozulin, A. (1994). Cap. 6. En La psicología de Vigotsky. Madrid: Alianza editorial. (pp. 189-204).
- [60] Levin, E. (2012). Integrar o des-integrar: ¿dónde está la socialización? En Taborda, A. Leoz, G. y Dueñas, G. Paradojas que habitan las instituciones educativas en tiempos de fluidez. San Luis: Nueva Editorial Universitaria. (pp. 191-206).
- [61] Mondello, R. (2001) Fracaso escolar ¿Quiénes fracasan? En Cevilla, Mónica [Compiladora] Temas cruciales: fracaso escolar. Buenos Aires: Fundación infancias. (pp. 53-58).

- [62] Osorio, F. (2006). ¿Qué aprende un niño? En Yannuzzi S. y Osorio, F. Inteligencia y subjetividad. Buenos Aires: Noveduc. (pp. 23-40).
- [63] Piola, M. (2012). Fronteras en el espacio escolar. En Taborda, A. Leoz, G. y Dueñas, G. Paradojas que habitan las instituciones educativas en tiempos de fluidez. San Luis: Nueva Editorial Universitaria. (pp. 179-190).
- [64] Ré, S. (2001) El desafío de trabajar con la diferencia. En Cevilla, Mónica [Compiladora] Temas cruciales: fracaso escolar. Buenos Aires: Fundación infancias. (pp. 41-51).
- [65] Rojas, M. (2012). Familia, grupos, escuela: diversidad e inclusión. En Taborda, A. Leoz, G. y Dueñas, G. Paradojas que habitan las instituciones educativas en tiempos de fluidez. San Luis: Nueva Editorial Universitaria. (pp. 207-216).
- [66] Salvarezza, S. y Dávila, A. (2001). Gobernar educar psicoanalizar ¿tareas imposibles? En Sevilla, Mónica [Compiladora] Temas cruciales: fracaso escolar. Buenos Aires: Fundación infancias. (pp. 73-77).
- [67] Tizio, H. (2006). La educación y los cuerpos de hoy. En Norte de salud mental. (Nº6). (pp. 34-38) Recuperado de <http://docplayer.es/6441734-La-educacion-y-los-cuerpos-de-hoy.html>
- [68] Unidad 5
- [69] Aronowicz, R. (2010). Cuando el déficit auditivo produce el aplastamiento del sujeto. En Blog Cultura Sorda. Buenos Aires. (pp. 1-9). Recuperado de Cuando el déficit auditivo produce el aplastamiento del sujeto – Cultura Sorda (cultura-sorda.org)
- [70] Braslavski, B. (2006). El ciego en la teoría de Vigotsky. En Discapacidad Visual hoy. Buenos Aires. (pp. 17-20).
- [71] Foster, O. (2017): Niños con síndrome de Down. Maduración neurológica del niño con síndrome de Down. En Revista: Escritos de la Infancia. Vol. 4. (pp. 4-10). Recuperado de <https://fepi.org.ar/escritos-de-la-infancia-volumen-4/>
- [72] Benedetti, M. (1975): Sordo-¿mudos? (un mundo a conocer). Buenos Aires: Editorial Tekné. (pp. 7-64).
- [73] Fraiberg, S. (1990): Cap. I, V y XII. En Niños ciegos, la diferencia visual y desarrollo inicial de la personalidad. Editorial Madrid. (pp. 21-32, pp. 113-132 y pp. 297-309).
- [74] Jerusalinsky, A. y colab. (1998). Cap.: Lo posible y lo imposible en la cura del síndrome de Down En Psicoanálisis en problemas del desarrollo infantil. Buenos Aires: Nueva Visión. (pp. 273-276).
- [75] Leonhardt, M. (1992): Introducción. Cap. I, El niño ciego. Cap. II, Padres de bebés ciegos. En El bebé ciego. Primera atención. Un enfoque psicopedagógico. Introducción, Buenos Aires: Masson. (pp. 1-21 y pp. 23-37).
- [76] Levín, E. (2012). Cap. 6, Pedro no hace nada. Alberto es un asperger. ¿Dónde está el sujeto? En Discapacidad, clínica y educación. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión. (pp. 125-130).
- [77] Levín, E. (2012). Sección del Cap. 4, Debilidad mental: la presentación escénica. En Discapacidad, clínica y educación. Buenos Aires. Ediciones Nueva Visión. (pp. 88-92).
- [78] Levín, E. (2012). Sección del Cap. 4, María frente al dolor. En Discapacidad, clínica y educación. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión. (pp. 80-84).
- [79] Nuñez, B. (1991). El niño sordo y su familia. 2ª ed. Buenos Aires: Troquel. (pp. 15-38).
- [80] Olarte Delgado, J. (2011). Apuntes sobre la clínica psicoanalítica con sujetos en condición de discapacidad auditiva. [Manuscrito] Facultad de Psicología. Universidad de San Buenaventura. Colombia. (pp. 1-21). Recuperado de <https://es.scribd.com/document/369919922/Apuntes-Clinica-Discapacidad-Olarte-2011>
- [81] Oyarzabal, C. (1995). Psicoanálisis con Niños Ciegos, un abordaje posible. En Discapacidad Visual hoy. [Publicación digital]. (pp. 13-15).
- [82] Oyarzabal, C. (s/f). Imagen corporal en niños ciegos. Inédito. (pp. 1-9). Recuperado de <https://es.scribd.com/document/146581889/ImagcuerpciegoOyarzabal>
- [83] Rubio Ferrer, J. (2006) La debilidad mental. Desde el psicoanálisis de orientación lacaniana. En NODVS XIX. Octubre. Barcelona. (pp. 1-9).
- [84] Ruggieri, V. y Arberas, C. (2009). Síndromes genéticos reconocibles en el periodo neonatal. Actualizaciones en neurología infantil II. En Revista MEDICINA - Volumen 69 - Nº 1/1. (pp. 15-35). Recuperado de <https://studylib.es/doc/6314051/sindromes-geneticos-reconocibles-en-el-periodo-neonatal>
- [85] Sabó, A. (s/f). La clínica psicomotriz con niños con plurideficiencias [inédito]. (pp. 1-4). Recuperado de www.lainfancia.net.
- [86] Sack, O. (2012): Veo una voz. Madrid: Ed. Anaya & Mario Muchnik. (pp. 19-53).
- [87] Shorn, M. (1997). El niño y el adolescente sordo. Reflexiones psicoanalíticas. Cap. 3, 4, 5 y 6. Buenos Aires: Paidós. (pp. 43-89).
- [88] Unidad 6
- [89] Carbonell, N. y Ruiz, I. (2013). No todo sobre autismo. Madrid: Editorial Gredos. (pp. 75-104), (143-153).
- [90] Cazenave, L. (2006). Del déficit de atención al sujeto de la inhibición el síntoma y la angustia. En Stiglitz, G. (Compilador). DDA, ADD, ADHD como ustedes quieran. Buenos Aires: Grama ediciones. (155-170).
- [91] González, P. (2009). Sobre la psicopatología de la escritura. En Revista de Psicoanálisis Desde el Jardín de Freud. (Nº

- 1). Colombia: Foxit Reader. (pp. 10-25).
- [92] Gutiérrez-Peláez, M. (2014). El Psicoanálisis de orientación lacaniana en el tratamiento del autismo. En Revista Affectio Societatis. (Vol. 11, N° 21). Julio-diciembre. Departamento de Psicoanálisis, Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia. (pp. 1-8).
- [93] Jerusalinsky, A. (2003). El caso de una joven autista. En Para entender al niño. Quito: Ediciones ABYA-YALA. (pp. 23-25).
- [94] Miller, J. (2017). Niños violentos. (Conferencia). En 4° Jornada del Instituto del Niño. 18 de marzo del 2017. (pp. 1-13). Recuperado de <https://www.facebook.com/lecturaslacanianas/posts/1091881857619985>
- [95] Prandi, M. (2010) ADHD Un nombre para la falla de la función de inhibición. En Acheronta. Revista de Psicoanálisis y Cultura Número 26 - Octubre 2010 www.acheronta.org. (pp. 1- 6).
- [96] Puntí, F. (2001). El rechazo de la educación y la salud. En Cevilla, Mónica [Compiladora] Temas cruciales: fracaso escolar. Buenos Aires: Fundación infancias. (pp. 133- 140).
- [97] Stiglitz, G. (2006). La clase de los DDA o la rebelión de las singularidades. En DDA, ADD, ADHD como ustedes quieran. Buenos Aires: Grama ediciones. (pp. 11-33).
- [98] Tendlarz, S. (2012). Niños autistas. En Lectura Lacaniana. (pp. 1-8). Recuperado de <http://www.lecturalacanianana.com.ar/ninos-autistas/>
- [99] Ubieto, J. (2001). Violencia y escolaridad en la adolescencia. En Sevilla, Mónica [Compiladora] Temas cruciales: fracaso escolar. Buenos Aires: Fundación infancias. (pp. 141-146).
- [100] Zelmanovich, P. (2006) De “no prestar atención” al “síndrome de desatención” a las atenciones pedagógicas”. En Stiglitz, Página 9 G. (Compilador). DDA, ADD, ADHD como ustedes quieran. Buenos Aires: Grama ediciones. (99-106).

X - Bibliografía Complementaria

- [1] Acordada N° 12. Creación de la “Unidad de Discapacidad e Integración Laboral” dependiente de la Dirección de Recursos Humanos de la CSJN. Argentina, 2010.
- [2] Benedetti, M. (1975). Sordo-¿mudos? (un mundo a conocer). Buenos Aires: Editorial Tekné. (pp. 7-64).
- [3] Bleichmar, S. (2008). La construcción de legalidades como principio educativo. En Violencia social-violencia escolar. Buenos Aires: Noveduc libros. (pp. 23-69).
- [4] Chades, M. (2017). El Traumatismo en la Emergencia del Sujeto. Sección del Capítulo 6 de Del Malestar en la Cultura al Escándalo del Trauma [Tesis doctoral] (Inédita). (pp. 186-201).
- [5] Chades, M. (2017). Extracto del Concepto de Trauma en la Concepción Freudiana. Capítulo 4 de Del Malestar en la Cultura al Escándalo del Trauma [Tesis doctoral] (Inédita). (117-131)
- [6] Conferencia mundial sobre necesidades educativas especiales: acceso y calidad. Salamanca, 1994. [7] Contino, A. (2009). Hablar de discapacidad. V Jornadas De Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani. Facultad de Ciencias Sociales Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires. (pp. 1-10). Recuperado de http://webiigg.sociales.uba.ar/iigg/jovenes_investigadores/5jornadasjovenes/EJE5/Politicas%20sociales/Contino.pdf
- [7] Convención Interamericana para todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad. Washington, 2000.
- [8] Cordié, A. (1994). Los retrasados no existen. Buenos Aires: Nueva Visión.
- [9] Coriat, L. (2017). Maduración psicomotriz en el primer año del niño. Recuperada de <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>.
- [10] D´ Angelo, R. y otros (1984). Cap. XIV. En Una introducción a Lacan. Buenos Aires: Lugar editorial. (pp. 89-94).
- [11] Declaración mundial sobre educación para todos. Nueva York, 1990.
- [12] Decreto N° 498. Apruébese la Reglamentación de la Ley N° 22.431. Argentina, 1983.
- [13] Decreto N° 1085. Modif. el decr. N° 1277-2003. Argentina, 2003.
- [14] Decreto N° 1140. Modif. decr. 446-2000. Argentina, 2000.
- [15] Decreto N° 1193. Apruébese la Reglamentación de la Ley N° 24.901. Argentina, 1998.
- [16] Decreto N° 1199. Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones. Argentina, 2004.
- [17] Decreto N° 1210/2003 – Emergencia sanitaria nacional. Argentina, 2003.
- [18] Decreto N° 1277. Financiamiento de Programas y Proyectos de personas con discapacidad. Argentina, 2003.
- [19] Decreto N° 1375. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Crea Programa Nacional de Asistencia para las Personas con Discapacidad en sus Relaciones con la Administración de Justicia en la Secretaría de Justicia. Argentina, 2011.
- [20] Decreto N° 1382. Sistema Integrado de Protección a la Familia. Argentina, 2001.
- [21] Decreto N° 1585. Designación de la Directora del Observatorio de la Discapacidad de la Comisión Nacional Asesora

- para la Integración de las Personas con Discapacidad del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales. Argentina, 2011.
- [22] Decreto N° 1602. Subsistema No Contributivo de Asignación Universal por Hijo para Protección Social. Argentina, 2009. [24] Decreto N° 1691. Asignaciones Familiares. Argentina, 2004.
- [23] Decreto N° 1729. Asignaciones familiares. Incremento de valores de las Asignaciones Familiares por prenatal, hijo y por hijo con discapacidad. Argentina, 2009.
- [24] Decreto N° 213. P.E – Agentes de Seguro de Salud. Argentina, 2004.
- [25] Decreto N° 312. Reglamentación de la Ley N° 22431. Argentina, 2010.
- [26] Decreto N° 347. Cuentas corrientes bancarias. Argentina, 1999.
- [27] Decreto N° 38. P.E. Argentina, 2004.
- [28] Decreto N° 467. Transporte Automotor de Colectivo. Argentina, 1998.
- [29] Decreto N° 486. Emergencia Sanitaria Nacional. Argentina, 2002.
- [30] Decreto N° 741. Fondo Solidario de Redistribución. Argentina, 2003.
- [31] Decreto N° 788. Derógase art. del decr. N° 486. Argentina, 2002.
- [32] Disposición N° 1216. Registro Nacional de Prestadores de Servicios de Atención a Personas con Discapacidad. Argentina, 2002.
- [33] Dolto, F. (1994): Cap. I (hasta pág. 22: incluido subtítulo “Imagen del cuerpo y esquema corporal: cómo distinguirlos”) y (“El espejo”). La imagen inconsciente del cuerpo. Barcelona: Paidós. (pp. 119-132).
- [34] Dör, J (1998). El padre y su función en Psicoanálisis. Buenos Aires: Ed. Nueva Visión.
- [35] Duguech, G. (2001). El niño llamado hiperkinético: de la acción desenfadada al tamiz de la palabra. En Sevilla, Mónica [Compiladora] Temas cruciales: fracaso escolar. Buenos Aires: Fundación infancias. (pp. 173-177).
- [36] Fernández-López, J. Fernández-Fidalgo, M. Geoffrey, R. Stucki, G. y Cieza, A. (2009). Funcionamiento y discapacidad: la clasificación internacional del funcionamiento (CIF). En Revista Española de Salud Pública. (Vol. 83, N° 6). España. (pp. 776-783).
- [37] Foucault, M. (1991). Vigilar y castigar. Buenos Aires: Ed. Siglo XXI. [40] Foucault, M. (1999/2007). Los anormales. Buenos Aires: Fondo de la cultura económica de Argentina S. A.
- [38] Freud (1919/2007). Lo ominoso. En Amorrortu Editores, Obras Completas. (Vol. 17). Buenos Aires: Ed. Amorrortu (1919).
- [39] Freud (1920/2007). Más allá del principio del placer. En Amorrortu Editores, Obras Completas. (Vol. 18). Buenos Aires: Ed. Amorrortu.
- [40] Freud (1925/2007). Algunas consecuencias psíquicas de la diferencia anatómica entre los sexos. En Amorrortu Editores, Obras Completas. (Vol. 19). Buenos Aires: Ed. Amorrortu.
- [41] Freud (1925/2007). La negación. En Amorrortu Editores, Obras Completas. (Vol. 19). Buenos Aires: Ed. Amorrortu.
- [42] Freud (1927/2007). Fetichismo. En Amorrortu Editores, Obras Completas. (Vol. 21). Buenos Aires: Ed. Amorrortu.
- [43] Freud, S. (1925/1997). Inhibición, síntoma y angustia. En Obras Completas. (Vol. 21). Buenos Aires: Ed. Losada.
- [44] González, G. (2022). Glosario de conceptos complementarios de Psicopedagogía Diferencial [Ficha de Cátedra]. Inédita.
- [45] Harari, R. (2007). Palabra, violencia y segregación. En Palabra, violencia y segregación. Buenos Aires: Catálogos. (pp. 189-240).
- [46] Harari, R. (2012). ¿Qué dice del cuerpo nuestro Psicoanálisis? Buenos Aires: Letra Viva. (pp. 17-137).
- [47] Informe Warnock. España, 1978.
- [48] Jerusalinsky, A (2011). 2- Autismo infantil precoz: un campo de controversias. En Psicoanálisis del autismo. Buenos Aires: Nueva Visión. (pp. 17-25).
- [49] Jerusalinsky, A. (2003). Para entender al niño. Quito: Ediciones ABYA-YALA.
- [50] Jerusalinsky, A. y colab. (1998). Apéndice II: Análisis de los procesos de construcción de la lengua escrita en niños con el Síndrome de Down. En Psicoanálisis en problemas del desarrollo infantil. Buenos Aires: Nueva Visión. (pp. 332-354).
- [51] Lacan, J. (1958/2005). La significación del falo. En Siglo XXI Editores, Escritos 2. Argentina: Ed. Siglo XXI.
- [52] Lacan, J. (1964/2010). XVI- El sujeto y el otro: la alienación. En El seminario, libro 11: Los cuatro conceptos fundamentales del Psicoanálisis. Buenos Aires: Ed. Paidós. (pp. 211-223).
- [53] Lacan, J. (1964/2010). XVII- El sujeto y el otro (II): la afanisis. En El seminario, libro 11: Los cuatro conceptos fundamentales del Psicoanálisis. Buenos Aires: Ed. Paidós. (pp. 224-237).
- [54] Lacan, J. (1978/1982). La familia. Buenos Aires: Editorial Argonauta.
- [55] Ley N° 26.206. Educación Nacional. Argentina, 2006.
- [56] Ley N° 13.337. Disposiciones para formular peticiones de pensiones. Argentina, 1948.
- [57] Ley N° 15.224. Pensiones. Argentina, 1959.
- [58] Ley N° 19.279. Lisiados. Régimen para la adquisición de automotores. Argentina, 1971.

- [59] Ley Nº 24.147. Creación y organización de talleres protegidos de producción y grupos laborales protegidos. Argentina, 1992.
- [60] Ley Nº 25.280. Apruébese una Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad, suscripta en Guatemala. Argentina, 2000.
- [61] Ley Nº 25.346. Día Nacional de las Personas con Discapacidad. Argentina, 2000.
- [62] Ley Nº 25.635. Modif. Ley Nº 22.431 con las reformas de la Ley 24.314. Argentina, 2002.
- [63] Ley Nº 25.643. Turismo. Argentina, 2002.
- [64] Ley Nº 25.644. Transporte colectivo terrestre de jurisdicción nacional. Argentina, 2002.
- [65] Ley Nº 25.689. Modif. Ley Nº 22.431 ocupación en Estado Nacional. Argentina, 2002.
- [66] Ley Nº 25.724. Programa de Nutrición y Alimentación Nacional. Argentina, 2003.
- [67] Ley Nº 25.730. Programas y Proyectos a favor de las personas con discapacidad. Argentina, 2008.
- [68] Ley Nº 25.757. Fondo del financiamiento del Programa para personas con discapacidad. Argentina.
- [69] Ley Nº 25.785. Asignación de cupos de programas socio-laborales. Argentina, 2003.
- [70] Ley Nº 25.820. Emergencia Pública y Reforma del Régimen Cambiario. Argentina, 2002.
- [71] Ley Nº 26.378. Apruébese la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Argentina, 2008.
- [72] Ley Nº 26.657. Nacional De Salud Mental. Argentina, 2013.
- [73] Ley Nº 26529. Salud pública: derechos del paciente en su relación con los profesionales e instituciones de la salud. Argentina, 2009.
- [74] Mannoni, M. (1964). Cap. I, II y VII. En *El niño retardado y su madre*. Buenos Aires: Paidós. (pp. 19-46 y pp. 81-89).
- [75] Mannoni, M. (1964). Cap. III. En *El niño retardado y su madre*. Barcelona: Paidós. (pp. 47-52).
- [76] Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad. Naciones unidas, 1994.
- [77] Palacios, A. y Románach, J. (2006). *El modelo de la diversidad*. Madrid: Ed. Diversitas.
- [78] Rosato, A.; Angelino, A.; Almeida, M.; Angelino, C.; Kippen, E.; Sánchez, C.; Spadillero, A.; Vallejos, I.; Zuttió, B.; Priolo, M. (2009) *El papel de la ideología de la normalidad en la producción de discapacidad*. Revista Ciencia, Docencia y Tecnología Nº 39, Año XX. Paraná.
- [79] Lipschitz, A. (2009). *Cuerpo, discapacidad y subjetividad*. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.
- [80] Janin, Beatriz. *La constitución subjetiva y diagnósticos invalidantes*. En Revista Digital Letra Urbana. Buenos Aires.
- [81] Skliar, C. (2007). *La pretensión de la diversidad o la diversidad pretenciosa*. Trabajo presentado en las I Jornadas Nacionales de Investigación Educativa, UNC.
- [82] Skliar, C. (1997). *La educación bilingüe y la presión de las políticas de integración escolar: variables que intervienen en la gestión de políticas educativas para los sordos*. En *La educación de los sordos*. Mendoza: EDIUNC. (pp. 131-171).
- [83] Rabinovich, D. (2014). *Lectura de “La significación del falo”*. Buenos Aires: Ed. Manantial. [85] Ramírez Escobar, J. (2009). *El sujeto del Psicoanálisis*. Buenos Aires: Letra viva.
- [84] Resolución General 2774. Personas con Discapacidad. Argentina, 2010.
- [85] Resolución Nº 10-2009. Modif. el Régimen de Asignaciones Familiares. Argentina, 2009.
- [86] Resolución Nº 1083. Prevención y Control de Enfermedades no Transmisibles y el Plan Nacional Argentina Saludable. Argentina, 2009.
- [87] Resolución Nº 1207. Programas para la Dirección Nac. de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad. Argentina, 2009.
- [88] Resolución Nº 1915. Administración Programas Especiales. Argentina, 2010.
- [89] Resolución Nº 481. ANSES. Crea Plan Nacional de Preparación para el Retiro Laboral. Objetivo. Acciones. Argentina, 2010.
- [90] Resolución Nº 586. CNRT. Transporte automotor de pasajeros. Crea Centro de Reservas de Pasajes Gratuitos para Personas con Discapacidad. Argentina, 2011.
- [91] Rosa, M. Perez, N. y Lousteau, G. (2001). *Trastornos del lenguaje y aprendizaje de la lectoescritura*. En Sevilla, Mónica [Compiladora] *Temas cruciales: fracaso escolar*. Buenos Aires: Fundación infancias. (pp. 155-166).
- [92] Sack, O. (1991). *Veo una voz*. España: Ed. Anaya & Mario Muchnik. (pp. 19-53).
- [93] Schorn, M. (2003). Cap. 2, 4 y 6. En *La capacidad en la discapacidad*. Buenos Aires: Lugar editorial. (pp. 15-22, pp. 33-45, pp. 59-82).
- [94] Shorn, M. (2008). Cap. 1, 2 y 3. En *La conducta impulsiva del niño sordo*. Buenos Aires: Lugar Editorial. (pp. 11-49).
- [95] Sin autor (12 de abril de 2018). *Se aprobó la ley de autismo*. En Noticias de San Luis (On line). (p. 1). Recuperado de <http://www.noticiasdesanluis.com.ar/se-aprobo-la-ley-de-autismo/>

XI - Resumen de Objetivos

Cuestionar las significaciones dominantes hacia la construcción de una mirada de la discapacidad como condición del sujeto o sujeta, observando principios jurídicos, éticos y deontológicos y desarrollando un compromiso con la defensa de los Derechos Humanos. Vislumbrar marcos político-institucionales en torno a la salud y la educación de estos grupos, destacando el rol del psicólogo como promotor de la salud desde un marco interdisciplinar. Contribuir al conocimiento y a la técnica en el abordaje de la discapacidad.

XII - Resumen del Programa

Unidad 1: Delimitación del campo de la Psicopedagogía diferencial. La interdisciplina. El sujeto/sujeta de estudio.

Unidad 2:

Modelos, Políticas y reglamentaciones en torno a la discapacidad: Nuevas y viejas disposiciones.

Unidad 3: Consideraciones clínicas. Cuerpo, trauma y familia. Sexualidad y sexuación. Rol del analista. Juego y estimulación.

Unidad 4:

Consideraciones Psicopedagógicas. Aprender desde la diferencia. Integración/Inclusión versus la educación especial.

Unidad5:

Casos paradigmáticos en discapacidad. Síndrome de Down, retraso mental, déficits sensoriales y motores.

Unidad 6:

Temas de actualidad. Violencia y fracaso escolar. Lectoescritura. Déficit atencional y Autismo

XIII - Imprevistos

De las cinco horas que faltan para cumplir con la totalidad del crédito horario de la asignatura cinco de ellas serán utilizadas en consultas destinadas a la supervisión de Trabajos Prácticos y Parciales

XIV - Otros

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	